



FOTO: Blu Radio

INSEGURIDAD POLITICA DE ESTADO

La inseguridad en Colombia dejó de ser una sensación para convertirse en una certeza cotidiana. *Ya no se trata únicamente del hurto en una esquina o del atraco en el transporte público; es una fragilidad estructural que atraviesa al Estado, contamina la política y termina golpeando al ciudadano común en la puerta de su casa.*

El fracaso de la llamada “paz total” no solo debilitó la autoridad legítima, sino que envió un mensaje peligroso. Delinquir puede ser rentable ya que siempre habrá una puerta abierta a la negociación sin consecuencias claras. Cuando el Estado prioriza concesiones sin exigir responsabilidades efectivas, la línea entre justicia y permisividad se vuelve difusa. El resultado

es evidente: estructuras criminales fortalecidas, bandas urbanas empoderadas y una ciudadanía que percibe abandono.

Pero la inseguridad no nace únicamente en los territorios dominados por grupos armados; germina también en los despachos oficiales. *Cuando funcionarios son salpicados por hechos de corrupción, por falta de idoneidad técnica o por decisiones alejadas de la ética pública, se erosiona la confianza institucional. Y sin confianza, no hay autoridad moral que sostenga la ley.* La inseguridad es también ver cómo se desdibujan los valores que deberían respaldar cada acto de gobierno nacional, departamental o municipal.

Las autoridades policiales, con recursos limitados, intentan responder a una demanda creciente. **Sin embargo, la vocación de servicio genuino, ese principio que dignifica el uniforme, se ha debilitado en algunos sectores, reemplazada por la búsqueda de estabilidad laboral ante la falta de oportunidades. Sin formación sólida, respaldo político coherente y apoyo judicial eficaz, la labor policial termina siendo reactiva y desgastada.**

La justicia, por su parte, no logra convertirse en el muro de contención que el país necesita. Sin fortalecimiento real del sistema judicial y carcelario, sin inversión seria y sin voluntad política clara, el mensaje que se transmite es ambiguo: **delinquir no siempre tiene consecuencias proporcionales. Y cuando la sanción es incierta, el riesgo se diluye.**

Casos puntuales reflejan una percepción de doble rasero; **(ejemplo entre muchos otros; caso General Urrego vs “Doctor” Roa) decisiones rápidas y contundentes contra uno, presunción de inocencia y respaldo institucional para otro, aun cuando existan investigaciones abiertas y hechos ampliamente conocidos.** Esa selectividad percibida profundiza la idea de que el poder protege al fuerte y deja solo al débil. La ley no

puede ser flexible según el cargo o la cercanía al poder.

En la calle, la realidad es cruda. Cada ciudadano se encomienda a su fe antes de salir de casa, pero no debería depender de la suerte para regresar con bien. **La seguridad no es un privilegio: es un derecho fundamental. Cuando el Estado falla en garantizarlo, falla en su razón de ser.**

Y en esta época electoral, surge una pregunta inevitable: **¿por qué todos los candidatos levantan la bandera de la seguridad como prioridad absoluta, cuando quienes ya han gobernado no lograron resultados contundentes?** Esos ya no cuentan. La oportunidad es para los que vienen, pero para quienes traen experiencia real, transparencia comprobada y coherencia entre discurso y acción.

Colombia no necesita más consignas; necesita decisiones firmes, ética pública incuestionable y una política criminal clara que recupere la autoridad sin sacrificar la justicia. **La inseguridad no se combate con discursos, sino con liderazgo, coherencia y compromiso real con el ciudadano. Solo entonces dejaremos de sobrevivir cada día y empezaremos, por fin, a vivir sin miedo.**



**ABEL
ENRIQUE
SINNING
CASTAÑEDA**

 **abesica61**